Ejecutivo Singular Radicado: 2019-00073

Demandante: Crezcamos S.A. Demandado: Serafín Benítez García

Al despacho del señor Juez infando que la Oficina de Registro de Moniquira comunica la Inscripción de la medida. Agosto 25 de dos mil veintiuno.

OMAYRA BERNAL VELASQUEZ Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

El oficio No. ORIPM-337-2020 de fecha 24 septiembre del año 2020, el formulario de calificación de inscripción y el respectivo Certificado del Folio de matrícula inmobiliaria No. 083-19193 procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Moniquira - Boyaca, se ordena ponerlo en conocimiento de la parte demandante para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

MIGEUL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez